

01/03/2018

Privados de libertad quedaron imputados por robo cometido a trabajadores

En prisión preventiva quedaron tres imputados implicados en un violento robo cometido a trabajadores de una empresa dedicada a la venta de gas, a quienes intimidaron con armas de fuego y golpearon para robarles el camión en el que trasladaban la carga, hecho perpetrado el martes 27 de febrero en la intersección de las calles Viana y Coimbra, en la comuna de Cerro Navia.



En esta audiencia la Fiscalía Centro Norte detalló que los imputados Miguel Ponce Villacura, Jordan Candia Alegría y Alan Flores Alegría, previo concierto, premunidos de un revolver calibre 22, un arma de fuego tipo pistola del mismo calibre y un elemento que aparentaba ser un arma de fuego, procedieron a intimidar a las víctimas para sustraerles el camión y la carga consistente en 51 balones.

Los imputados los hicieron bajar del camión, golpeándolos, a raíz de lo cual las víctimas quedaron con lesiones.

Al momento de la detención en el domicilio del imputado Ponce Villacura se encontró un revolver calibre 22, apta para el disparo y 16 cartuchos de escopeta calibre 12, además de las especies del ilícito.

La Fiscalía los formalizó por robo con violencia, porte de arma de fuego y tenencia ilegal de municiones.

El organismo persecutor requirió además la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los imputados por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el tribunal.